

Las Provincias de Levante

Año XI.—Núm. 3151 Murcia 11 Septiembre de 1896 Tres ediciones diarias

Azulejos y Pavimentos de todas clases

V. DA DE RAFAEL LLOBREGAT

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE LA CALLE DE BODEGONES

Trasladado al PASAGE DE ZABALBURU, 1

Tiene el gusto de ofrecer a sus numerosos clientes y al público, un extenso y bonito surtido en azulejos de colores y blancos, Pavimentos de mosaicos hidráulicos de las mas reconocidas fábricas de Alicante, Cartagena y Barcelona. Losetas encarnadas de todas clases, fregaderos y tableros de granito, recibidores, inodoros, floreros, hornillos y demás artículos para obras.

Unico establecimiento alicantino de la calle de Bodegones, hoy Pasage de Zababuru, núm. 1.—Murcia.

Colegio de San Antonio.

CURSO DE 1896 A 97

En este antiguo y acreditado centro de enseñanza, estará abierta la matrícula desde el día 1.º al 30 de Septiembre.

COMPRENDE:

Instrucción primaria en sus tres grados.

Segunda enseñanza, cuyos alumnos, además de las clases que tienen en el Colegio con sus respectivos profesores, asisten también a las oficiales del Instituto provincial.

Academia preparatoria para carreras especiales civiles y militares.

Curso preparatorio para las carreras facultativas de Derecho y Filosofía y Letras. Asignaturas de adorno: Francés, Dibujo, Caligrafía, Música y Gimnasia.

Las clases de instrucción primaria empezarán el 15 de Septiembre, y las de segunda enseñanza y carreras especiales el 1.º de Octubre.

Los alumnos de segunda enseñanza que hayan pertenecido a este Colegio en el curso anterior, y tengan que continuar en él sus estudios, como así mismo los que hayan de ingresar en el inmediato, lo manifestarán por conducto de sus señores padres o encargados al Director del Establecimiento, antes del 30 de Septiembre, con objeto de hacer a su debido tiempo la correspondiente inscripción de matrícula. Los alumnos son internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Para mas antecedentes pidanse reglamentos al Director D. Antonio Morales Ro camora, residente en el mismo Colegio, San Lorenzo 5, Murcia.

COLONIALES Y ULTRAMARINOS

DE FRANCO Y DIAZ,

14, PLAZA DE CARNICERIAS, 14

En este nuevo establecimiento hallará el público un gran surtido en todos los artículos concernientes al ramo de Coloniales y Ultramarinos, traídos todos directamente de las mejores fábricas y procedencias, según podrán ver los que lo visiten.

Especialidad en garbanzos finos de Castilla y Jerezanos.

Cuenta con selectos artículos y precios sumamente económicos en sus innumerables clases.

14, PLAZA DE CARNICERIAS, 14

LA VILLA DE PARÍS *

* Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.

REGALO DE FERIA

4000 pañuelos de seda, tamaño grandísimo, a 1.40 ptas.

4000 trajes marineros, para niños, de 3 a 15 pesetas.

4000 abanicos japoneses, de 0.40 a 3 pesetas.

4000 corbatas novedad, de 0.25 a 2 pesetas.

4000 quitasoles para caballero, de 1.50 a 9 pesetas.

4000 paraguas, de 1.50 a 25 pesetas.

4000 sombrillas para señora, de 2 a 20 pesetas.

4000 corsés, de 1.25 a 12 pesetas.

Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.

CABA DE ESTABLECERSE

en esta capital.

EL AFAMADO DENTISTA italiano

Doctor Ovidio Cigni y Camastri,

especialista en las enfermedades

de la boca.

Dentaduras artificiales en todos siste-

mas.

Precios módicos.

Consulta permanente y a domicilio.

Gratis a los pobres, de una a dos de la tarde.

Plaza del Poeta Zorrilla (antes Crédito Público) núm. 9, principal, frente a la pastelería del Progreso.

CAMISERIA INGLESA

BALBOA, 5.

Gran realización de camisas y corba-

tas por final de temporada.

Camisas personal a dos pesetas.

Idem idem francés, a tres idem.

Corbatas seda nudos y lazos novedad.

desde 50 céntimos.

Idem batista a 25 idem.

5-5

GABINETE QUIRÚRGICO DENTAL

de **ENRIQUE RENARD**

CIRUJANO DENTISTA

Por la Facultad de Medicina de Madrid.

Curación de las enfermedades de la

boca, Extracción y limpieza de la boca,

Empastadura, Limadura y Orificacio-

nes de los dientes y muelas. Especialis-

ta en toda clase de dentaduras a presión

atmosférica. Coronas de Oro y Esmalte,

Dientes y muelas Rishison y de legan-

Extracción por el aparato, Electro,

anestésico.

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6.

Calderon de la Barca, 1.

Edición de la noche—11 Septiembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Gran feria de Yecla.

Programa.

Día 22.—Reparto de las casetas en el Real de la feria, que tendrá lugar a las 5 de la tarde.

Día 23.—En este día a las 10 de su mañana, se verificará la inauguración de la feria, con asistencia de la Comisión designada por el Excelentísimo Ayuntamiento.—Este acto estará amenizado por la banda de música municipal.—Por la tarde cuecañas en la Plaza Central.

Día 24.—Por la tarde, exposición de moñas y banderillas en la plaza de Toros, con asistencia de cinco músicas, que ejecutarán diferentes trozos de concierto.

Día 25.—Tendrá lugar una gran corrida de toros de la antigua y acreditada ganadería de D. José de la Paz, del Colmenar, lidiados por los afamados diestros Antonio Fuentes y «El Algabeño», con sus correspondientes cuadrillas.

Gran retreta, organizada por los diferentes gremios, Comercio, Industria y Agricultura, que recorrerá las principales calles de esta ciudad, disolviéndose en el Real de la feria.

Día 26.—Carreras de cintas, organizadas por los socios de la U. V. E.

Día 27.—Carreras ciclistas, generales de velocidad.—Gran retreta como el día 25.—Fuegos artificiales y cuecañas.

Día 28.—Comida a los pobres, servida por varias señoras, en los jardines inmediatos al Real de la feria.

Teatro.

Durante los días de feria, actuará una gran compañía, cuya lista y repertorio se anunciará por carteles especiales.

Bandas de música.

En los días 24, 25 y 26, diana por las bandas locales y las contratadas para estos días, las que, además amenizarán estos festejos, ejecutando piezas de concierto en el local de la feria durante todos los días de la misma.

Exposiciones científicas.

En los días 24 y 26, el Colegio de Escuelas Pías, tendrá abiertos al público sus magníficos gabinetes de Física, Química e Historia Natural, de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Feria de Ganados.—El Presidente de la Comisión, Modesto Maestre.—El Secretario del Ayuntamiento, José Martínez.

Mercado de Jumilla.

(Últimas cotizaciones.)

Vino tinto para embarque, arroba 15'60 litros, de 0'00 a 2'50; id. para quema, id., id., de 1'50 a 1'75; vino claro cosecha del año, id., id., de 2'50 a 2'75; aceite, id. 11'50 kilólitros, de 9'50 a 9'75; trigo, fanega, de 0'00 a 12'50; cebada, id., de 7 a 7'50; patatas, arroba, de 1'00 a 1'25; esparto, quintal, de 4'00 a 5; sal común, quintal, de 0'00 a 1; sal de piedra, quintal, de 0'00 a 1; azafrán, libra (460 gramos), de 34'00 a 35; jaras o heces de vino, 100 kilos, de 0'00 a 50; tártaros, 100 kilos, de 110 a 115.

A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

LA REFORMA DE LOS CONSUMOS

ESTADO de los cupos de consumos, sal y alcoholes señalados a los pueblos de esta provincia, con el aumento sobre el gravamen de la sal, dispuesto por la ley de 30 de Agosto próximo pasado.

PUEBLOS	Consumos.	Sal.	Alcohol.	TOTAL
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Abanilla.	18000 »	2808 50	1404 25	22212 75
Abarán.	10034 »	1730 »	865 »	12029 »
Aguilas.	40000 »	5021 »	5021 »	50042 »
Aledo.	4266 »	735 50	367 75	5369 25
Albudeite.	3770 »	650 »	325 »	4745 »
Alcantarilla.	14000 »	2303 »	1151 50	17454 50
Alguazas.	6601 »	1138 »	569 »	8308 »
Alhama.	20889 »	3601 50	1800 75	26291 25
Archena.	11000 »	1880 50	940 25	13920 75
Beniel.	2582 »	645 50	322 75	3550 25
Blanca.	10300 »	1730 50	865 25	12895 75
Bullas.	28000 »	3363 50	3363 50	34727 »
Calasparra.	16000 »	2588 »	1294 »	19882 »
Campos.	4000 »	643 »	321 50	4964 50
Caravaca.	60000 »	7526 50	7526 50	75053 »
Cartagena.	394712 50	42115 »	84230 »	521057 50
Cehegin.	39064 »	5208 50	5208 50	49481 »
Ceuti.	5661 »	976 »	488 »	7125 »
Cieza.	70883 »	5452 50	5452 50	81788 »
Cotillas.	6337 »	1092 50	546 25	7975 75
Fortuna.	18208 »	2845 »	1422 50	22475 50
Fuente-Álamo.	17858 »	4464 50	2232 25	24554 75
Jumilla.	93171 »	7167 »	7167 »	107505 »
La Unión.	167728 »	10483 »	15724 50	193935 50
Librilla.	7894 »	1361 »	680 50	9935 50
Lorca.	33953 46	29163 50	58327 »	121443 96
Lorquí.	3814 »	657 50	328 75	4800 25
Mazarrón.	106893 »	8222 50	8222 50	123338 »
Molina.	24000 »	3833 50	1916 75	29750 25
Moratala.	40000 »	5963 »	2981 50	48944 50
Mula.	40380 »	5384 »	5384 »	51148 »
Murcia.	101827 50	49269 »	98538 »	249634 50
Ojós.	2336 »	584 »	292 »	3212 »
Pacheco.	16156 »	4039 »	2019 50	22214 50
Pilego.	8129 »	1401 50	700 75	10231 25
Pinatar.	4500 »	1153 »	576 50	6229 50
Ricote.	6612 »	1140 »	570 »	8322 »
San Javier.	12033 »	2074 50	1037 25	15144 75
Totana.	71637 »	5510 50	5510 50	82658 »
Ulea.	1894 »	473 50	236 75	2604 25
Villanueva.	1768 »	443 »	221 »	2431 »
Yecla.	141648 »	8853 »	13279 50	163780 50

Murcia 5 de Septiembre de 1896.—El Administrador de Hacienda, Raimundo Ochoa.

Sobre las mómias

Acta de invención de varios cadáveres momificados al hacer el derribo de las cubiertas del antiguo templo de San Agustín, hoy parroquia de San Andrés.

ACTA

En la ciudad de Murcia a 17 de Agosto de 1896: El muy ilustre Señor Doctor D. Félix Sánchez García, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral de Cartagena, Secretario de Cámara y Gobierno del Excelentísimo e Ilustrísimo, Sr. Obispo de esta Diócesis, Doctor D. Tomás Bryan y Livermore, Gobernador Ecclesiástico Sede Plena, y accidentalmente Provisor y Vicario General de este Obispado; y el Sr. D. José Vivanco Clares, cura propio de la Parroquia de San Andrés Apostol de esta dicha ciudad, asistidos de mi el infrascripto Notario y Oficial Mayor del Tribunal Ecclesiástico del Obispado, se constituyeron en la Iglesia que fué del convento de Religiosos Agustinos de Murcia y hoy destinada a Iglesia parroquial de San Andrés Apostol, para reconocer e inspeccionar ciertos cadáveres que en estado de mómias habían sido hallados en dicha Iglesia al verificar el derribo de la cubierta de parte de la Cruz de las Capillas que hay al lado de la Epístola, que por hallarse en estado ruinoso, así como otras partes del Templo, se iba a proceder a su restauración. Visto y examinado por su Señoría con la mayor atención, el lugar, estado y circunstancias en que se encontraban los cadáveres, dispuso en el

mismo acto, que para facilitar el reconocimiento y examen de los mismos, se extrajesen y trasladasen con las debidas precauciones al coro de la Iglesia como sitio seguro y exento de todo peligro de profanación, donde estuviesen expuestos el tiempo necesario para que se practicara una inspección y reconocimiento científico e histórico de los expresados cadáveres por peritos competentes.

Acto seguido se verificó la traslación de los cadáveres en la forma acordada por Su Señoría y para el desempeño de la honrosa e importante Comisión pericial, designó al Sr. don Emilio Sánchez García, Doctor en Medicina y Cirujía, condecorado con la Cruz de Epidemias, en concepto de Antropólogo, y el muy ilustre Señor D. Javier Fuentes y Ponte, Académico Correspondiente de las Reales de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, Consejero general por los Reinos de Castilla en la Bibliográfico Mariana, Vice-presidente accidental de la Comisión Provincial de Monumentos históricos artísticos de Murcia ecétera, etc., en calidad de Cronista de este ilustrado Cabildo, para que con la ilustración e inteligencia que les distingue y tienen acreditada, informaran y dieran a conocer el resultado del juicio que les mereciera, bajo su aspecto científico e histórico, el estudio del asunto sometido a su deliberación.

Notificado y hecho saber por mí el notario a dichos señores el nombramiento y elección hecho en su favor por el muy ilustre señor Gobernador Ecclesiástico para el referido cargo, lo aceptaron con el mayor gusto y satisfacción, ofreciendo desempeñar con

